

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

15993 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón por la que se hace pública la aprobación del pliego específico del servicio comercial de suministro a buques de agua potable.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en su sesión de 7 de mayo de 2026, al amparo de lo previsto en el artículo 30.5.a) y s), en relación con el artículo 139 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, acordó aprobar el pliego específico regulador de las condiciones técnicas de prestación del servicio comercial de suministro a buques de agua potable.

La obtención de las correspondientes autorizaciones se regirá, junto con lo previsto en este pliego, por el pliego general de condiciones particulares para la prestación de servicios comerciales y el desarrollo de actividades industriales, comerciales o de servicios en la zona de servicio del puerto, aprobado por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria en su sesión de 22 de febrero de 2019 (BOE de 5 de marzo de 2019).

Dicho pliego se encuentra publicado en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria accesible en la dirección <https://puertogijon.gob.es>

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gijón, 12 de mayo de 2026.- La Presidenta, Nieves Roqueñí Gutiérrez.

ID: A260020459-1